

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 331 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 NOV 2020

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar estado de adjudicación de las "48 Viviendas APEL" y se informe por qué el Sr. Raúl Ariel MICHEL, D.N.I. N° 31.100.886, pasó el 08/11/2019 a la Demanda General de Vivienda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo